

 GOBIERNO DE CALDAS	VERIFICACIÓN TRAMITE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA 	Código: FO-GD-02-014 Versión: 15 Fecha Modificación: 29/01/2020
--	---	--

Secretaría: GOBIERNO_UNIDAD DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADAN

Contratista: Elsa Victoria Pérez Serna

Actividad que requiere control	Criterio de aceptación	Se cumple el criterio de aceptación?			
		Ordenador (a) del gasto Fecha y Firma de Quien Entega	Secretaría de Hacienda (Recibe)		
			Si	No	Observaciones
Trámite de Cuentas - Pagos	Acta Ordenación del gasto. Formato FO-GD-02-020		X		
	Acta de Resumen y Ordenación del Gasto FO-GD-02-018		X		
	Factura Original o documento equivalente. (Requisitos artículo 617 Estatuto Tributario.)				
	Copia -PILA-art 1. del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 SOLO PARA PERSONAS NATURALES		X		

SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD DE CONTABILIDAD
19 NOV 2025. 11502

SECRETARÍA

Gobierno

FECHA ACTA

jueves, 13 de noviembre de 2025

Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013

CO1.PCCNTR.7579714

Número Radicado Interno del Contrato:

1103202025-0561

Numero de identificación del contratista - NIT

30325709 - 8

No. Ficha BPIN (Solo para proyectos Regalías Anexar copia)

CONTRATISTA

ELSA VICTORIA PEREZ SERNA

CONTRATO CEDIDO A:

CODIGO VIA

NOMBRE DE LA VIA

Actividad Económica

7490

Tipo de Contrato

Prestacion de servicios

Objeto del Contrato:

Prestación de servicios como profesional en Desarrollo Familiar, apoyando en la atención de la línea de apoyo psicosocial en capacitaciones e intervenciones en diferentes instituciones del departamento y, en todas las actividades con enfoque preventivo propias del sistema integrado de información para la convivencia y seguridad ciudadana (SIICSC) y sistema integrado de seguridad de emergencias de Caldas SISEC a fin de fortalecer la capacidad de atención y prevención para cumplir con las metas, programas y proyectos financiados por el fondo de seguridad y convivencia ciudadana, de conformidad con las decisiones adoptadas por el comité de orden público para la vigencia 2025

Valor del Contrato

28.000.000

Valor Adición

8.533.376

Valor Anticipo

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD	Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	12/03/2025
Aporte Departamento:	100%	\$ 36.533.376	Pública		Fecha de Terminación de ejecución	11/10/2025
Aporte Convenio No					Prórrogas	25/12/2025
Aporte Convenio No						

Nº PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO
4500027570	\$ 20.000		\$ 20.000	0-0010
4500029106	\$ 3.880.000		\$ 3.880.000	2-0001
VALOR ACTA	\$ 4.000.000	\$ -	\$ 4.000.000	

RESUMEN DEL CONTRATO				RESUMEN DEL ANTICIPO			
Valor del Contrato:	\$	28.000.000		Valor del Anticipo:		\$	-
Adición del Contrato	\$	8.533.376					
Valor Acta Nro. 1	\$	4.000.000		Amortización Acta 1			
Valor Acta Nro. 2	\$	4.000.000		Amortización Acta 2			
Valor Acta Nro. 3	\$	4.000.000		Amortización Acta 3			
Valor Acta Nro. 4	\$	4.000.000		Amortización Acta 4			
Valor Acta Nro. 5	\$	4.000.000		Amortización Acta 5			
Valor Acta Nro. 6	\$	4.000.000		Amortización Acta 6			
Valor Acta Nro. 7	\$	3.980.000		Amortización Acta 7			
Valor Acta Nro. 8	\$	4.000.000		Amortización Acta 8			
Valor Acta Nro. 9				Amortización Acta 9			
Valor Acta Nro. 10				Amortización Acta 10			
Valor Acta Nro. 11				Amortización Acta 11			
Saldo del Contrato:	\$	4.553.376		Saldo por Amortizar:	\$	-	
SUMAS IGUALES	\$	36.533.376	\$ 36.533.376	SUMAS IGUALES	\$		\$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 PARAGRAFO 1º ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre:

JORGE ANDRÉS GOMEZ ESCUDERO

Ordenador del Gasto

Firma

Nombre:

JOHN EMIL MUÑOZ ZAPATA

Supervisor (a)

Firma

Nombre

Interventor (a) - (SI APLICA)

ELSA VICTORIA PEREZ SERNA

Nit. 30325709-8
Calle 49 A No 27 B 69
Cel. 3175134145

FECHA FACTURA

13

11

2025

DIA

MES

AÑO

FACTURA DE VENTA

N°08

SEÑORES GOBERNACIÓN DE CALDAS

CIUDAD MANIZALES

TELÉFONO 8982444

NIT.890801052-1

DIRECCIÓN Carrera 21 entre calles 22 y 23

	ARTÍCULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Pago por la prestación de servicios como profesional en Desarrollo Familiar, apoyando en la atención de la línea de apoyo psicosocial en capacitaciones e intervenciones en diferentes instituciones del departamento y, en todas las actividades con enfoque preventivo propias del sistema integrado de información para la convivencia y seguridad ciudadana (SIICSC) y sistema integrado de seguridad de emergencias de Caldas SISEC a fin de fortalecer la capacidad de atención y prevención para cumplir con las metas, programas y proyectos financiados por el fondo de seguridad y convivencia ciudadana, de conformidad con las decisiones adoptadas por el comité de orden público para la vigencia 2025		4.000.000
	Elsa Victoria Pérez Serina Elsa Victoria Pérez S.		
	Aceptado Firma	VALOR TOTAL \$	4.000.000

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ARTÍCULO 774 DEL COD DE COM
Lit. José Albeiro Chica G. Nit. 10.268.297-8 Tel: 8 84 24 51

Manizales, 13 de Noviembre de 2025

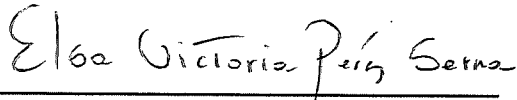
SEÑORES
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Secretaría de Hacienda
Manizales

ASUNTO: Aportes a la Seguridad Social Integral

Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo **ELSA VICTORIA PEREZ SERNA** con CC. **No. 30325709**

1. Que los pagos realizados por seguridad social integral: Salud, Pensión y Riesgos Laborales del mes de Octubre de 2025, corresponde al 40% de los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios 11032025-0561
2. Que mediante planilla No. **No. 91130765** correspondiente al mes de Octubre del año 2025

Cordialmente,


ELSA VICTORIA PEREZ SERNA

C.C No. 30325709

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	30325709	ELSA VICTORIA PEREZ SERNA	Calle 49A Numero 27B- 69	8727111	vickytomasdavid@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO
ÚNICA	I – Independiente			CALDAS	MANIZALES
					EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
					NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLAOS 1 UPC 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-10	2025-10	I	05/11/2025	91130765	\$495.000

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES												PENSIÓN				SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
No.	Tipo		No. de identificación	Apellidos y Nombres		Cotizante	Subtipo	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
CC	30325709	ELSA VICTORIA PEREZ SERNA	Calle 49A Número 27B-69	8727111	vickylomasdavid@gmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO				
ÚNICA	1 - Independiente			CALDAS	MANIZALES	NO			

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD					TOTAL A PAGAR	
2025-10					91130765	\$495.000
2025-10					0	0

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Coltización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades	Licencia Maternidad	Días Mora	Valor Mora Coltización	No. Afiliados
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	200.000	0			0	0	1

TOTALES PENSIÓN									
Código AFP	Nombre	NIT	Coltización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	256.000	0	0	0	0	0	1

TOTALES RIESGOS LABORALES									
Código ARL	Nombre	NIT	Coltización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros	Valor Neto	Días Mora	Valor Mora	No. Afiliados
14-23	Positiva Seguros	860011153-5	39.000	No. Autorización	Valor	Coltización	Mora	Coltización	Fondo
						39.000	0	39.000	390

TOTALES CAJAS					
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	No. Afiliados
0	0	0	0
0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	200.000	200.000
Pensión	1	256.000	256.000
Riesgos Laborales	1	39.000	39.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	495.000	495.000

Manizales, 13 de Noviembre de 2025

Señores
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Manizales

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

CERTIFICO QUE:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		x
2	Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable 2024		x

Esta certificación se expide a los trece (13) días del mes de Noviembre de dos mil veinticinco (2025)

Cordialmente,

FIRMA Elsa Victoria Pérez Serna

Elsa Victoria Pérez Serna
C.C No 30.325.709

FECHA: Manizales, 13 de Noviembre de 2025

Doctor.
JOHN EMIL MUÑOZ ZAPATA
Profesional Especializado
Jefe Unidad de Seguridad y Convivencia
Administración Central del Departamento de Caldas
Supervisor Contrato - secretaria de Gobierno
Gobernación de Caldas.

NRO. DE CONTRATO	Contrato Nro. 11032025- 0561 Proceso Nro. CO1.PCCNTR. 7579714
CONTRATISTA	Elsa Victoria Pérez Serna
FECHA ACTA DE INICIO	12/03/2025
OBJETO DEL CONTRATO	"Prestación de servicios como profesional en Desarrollo Familiar, apoyando en la atención de la línea de apoyo psicosocial en capacitaciones e intervenciones en diferentes instituciones del departamento y, en todas las actividades con enfoque preventivo propias del sistema integrado de información para la convivencia y seguridad ciudadana (SIICSC) y sistema integrado de seguridad de emergencias de Caldas SISEC a fin de fortalecer la capacidad de atención y prevención para cumplir con las metas, programas y proyectos financiados por el fondo de seguridad y convivencia ciudadana, de conformidad con las decisiones adoptadas por el comité de orden público para la vigencia 2025
PERIODO DEL INFORME	21/10/2025 a 13/11/2025
ASUNTO:	Informe parcial de actividades Nro. 8 de 9

Cordial Saludo,

En cumplimiento del objeto del contrato de la referencia y lo establecido en su cláusula segunda – “obligaciones del contratista”, me permito remitir informe de las actividades adelantadas en el periodo comprendido entre el 21/10/2025 a 13/11/2025

1. Brindar atención profesional a través de la línea única de apoyo psicosocial, realizando intervenciones iniciales, valoraciones y seguimiento de casos, garantizando una disponibilidad según los horarios o turnos establecidos y manteniendo los protocolos de atención en crisis

2. Desarrollar y actualizar los protocolos de atención para la línea única de apoyo psicosocial, incluyendo rutas de atención, formato de registros y procedimientos para la derivación de casos a otras entidades cuando sea necesario

3. Realizar el registro detallado y sistematización de todas las atenciones brindadas a través de la línea única de apoyo psicosocial, incluyendo datos demográficos, tipologías

	de casos, acciones realizadas y seguimientos efectuados, mediante los sistemas de información establecidos por el SIICSC y SISEC
	4. Participar en la capacitación y actualización del personal vinculado a la línea única de apoyo psicosocial, compartiendo conocimientos, mejores prácticas y estrategias de intervención en crisis, para garantizar la calidad y efectividad del servicio
	5. Elaborar y presentar informes mensuales sobre la operación de la línea única de apoyo psicosocial, incluyendo estadísticas de atención, análisis de casos relevantes, identificación de problemáticas recurrentes y recomendaciones para el mejoramiento del servicio
	6. Articular acciones con otras instituciones y entidades del departamento para establecer una red efectiva de referencia y contrarreferencia que facilite la atención integral de los usuarios de la línea de apoyo única psicosocial, siguiendo los lineamientos del comité de orden publico
	7. Elaborar y concertar con el supervisor del contrato un plan de actividades en el cual se establezcan las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se ejecutará el mismo, de igual manera deberá suministrar la información de contacto con el fin de mantener información fluida con la entidad
	8. Las demás que sean asignadas por el secretario de despacho o el supervisor delegado, acorde con las necesidades del servicio y la idoneidad.

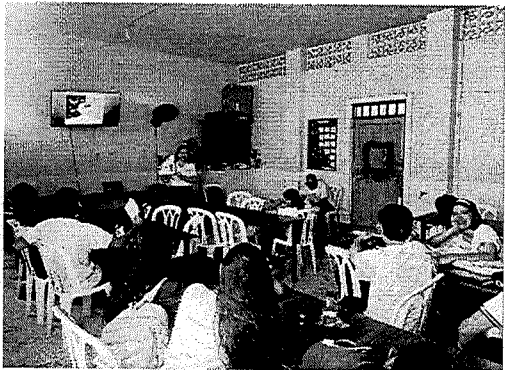
1	Brindar atención profesional a través de la línea única de apoyo psicosocial, realizando intervenciones iniciales, valoraciones y seguimiento de casos, garantizando una disponibilidad según los horarios o turnos establecidos y manteniendo los protocolos de atención en crisis.
---	--

- **1.1 Alcance de esta Actividad:** Realicé una (1) intervención en el periodo concerniente, apoyando a la Unidad de Seguridad y Convivencia en el programa estratégico de la Línea 123 de seguridad y emergencias del Departamento de Caldas - SISEC, o cualquiera que sea su denominación.
- Esta actividad tiene dos (2) componentes por un lado las campañas de atención de la Línea 123; para este periodo se están realizando los ajustes técnicos de enrutamiento hacia la Línea de atención psicosocial de la Gobernación de Caldas – secretaria de Gobierno por lo tanto estoy atenta para la recepción de llamadas. Y por el otro las campañas de prevención; en cumplimiento con esta actividad en este periodo se realizaron:
- **1.2 INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA – Municipio de Viterbo**
En el tema Prevención del consumo de sustancias Psicoactivas y prevención de la violencia intrafamiliar
- **Desarrollo de la actividad:** Realicé intervención en el tema Violencia intrafamiliar y prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas,

entendiendo la violencia intrafamiliar como toda conducta de acción u omisión ejercida dentro del núcleo familiar, que cause daño físico, emocional, sexual, patrimonial o económico a uno o varios de sus integrantes. Este tipo de violencia puede manifestarse entre cónyuges, padres e hijos, hermanos, abuelos u otros familiares, y afecta de manera significativa el desarrollo integral, la dignidad y los derechos fundamentales de las personas involucradas. Con respecto a la prevención del consumo de sustancias Psicoactivas se hizo mucho énfasis en el consumo del Vaper ya que se ha observado por parte de la institución educativa un aumento del consumo de este en los estudiantes lo que genera preocupación en las directivas y profesores, por tal razón se les orientó acerca de las consecuencias y riesgos que trae tanto para la salud física como mental esta práctica.

Fecha, hora y lugar	Institución	Temática	Municipio	Población	Grupo etario	Personas impactadas
Noviembre 5 de 2025	IE la Milagrosa	Prevención del consumo de Spa y prevención de la violencia intrafamiliar	Viterbo	Jóvenes	11 a 18 años	394
TOTAL						394

REGISTRO FOTOGRAFICO



2	Desarrollar y actualizar los protocolos de atención para la línea única de apoyo psicosocial, incluyendo rutas de atención, formato de registros y procedimientos para la derivación de casos a otras entidades cuando sea necesario.
---	---

1. Institución educativa la Milagrosa – Municipio de Viterbo

Según cuadro anexo:

Datos Demográficos y Tipologías de Intervención

Institución	Edad promedio	Género	Tipología de caso	Temática abordada	Seguimiento realizado
Institución educativa la Milagrosa - Municipio de Viterbo	11 a 18 años	Mixto	Prevención	Prevención de la violencia intrafamiliar y del consumo de Spa	SI

El análisis de los datos permitió identificar factores de riesgo recurrentes en la población intervenida, asociados a contextos de vulnerabilidad familiar, dinámicas de violencia y exposición temprana al consumo de sustancias. Por ello, se desarrollaron estrategias pedagógicas enfocadas en la promoción de entornos protectores y la construcción de rutas de atención conjunta.

4	Participar en la capacitación y actualización del personal vinculado a la línea única de apoyo psicosocial, compartiendo conocimientos, mejores prácticas y estrategias de intervención en crisis, para garantizar la calidad y efectividad del servicio
---	--

- **Desarrollo de la Actividad:** Asistí a capacitación de equipo de trabajo Psicosocial de la línea 123 en las instalaciones del SISEC, dirigido por la líder encargada; con el fin de afianzar y organizar cronogramas de intervenciones y distribución de tareas para de esta manera dar cumplimiento a las agendas y abordar las temáticas de mayor relevancia en las instituciones del Departamento.

REGISTRO FOTOGRAFICO



5	Elaborar y presentar informes mensuales sobre la operación de la línea única de apoyo psicosocial, incluyendo estadísticas de atención, análisis de casos relevantes, identificación de problemáticas recurrentes y recomendaciones para el mejoramiento del servicio.
---	--

- **Explicación de la actividad:** Informe detallado sobre las capacitaciones y talleres que se brindaron en las diferentes instituciones como: la Institución educativa la Milagrosa del municipio de Viterbo. Para de esta manera analizar el impacto que estos han dejado en la población beneficiaria de la línea de atención Psicosocial, haciendo énfasis en la importancia de realizar alianzas con el SISEC y la línea de atención 123.

EVIDENCIA

FICHA TECNICA - CARACTERIZACION DEMOGRÁFICA E INTERVENCIÓN	
Institución	Institución Educativa La Milagrosa – Municipio de Viterbo
Edad promedio de los participantes	11 a 18 años
Género	Mixto
Tipología de caso	Prevención
Temática abordada	Prevención de la violencia intrafamiliar y del consumo de SPA
Seguimiento realizado	

6	Articular acciones con otras instituciones y entidades del departamento para establecer una red efectiva de referencia y contrarreferencia que facilite la atención integral de los usuarios de la línea de apoyo única psicosocial, siguiendo los lineamientos del comité de orden público.
---	--

- **6.1 Desarrollo de la Actividad:** Desde la secretaria de Gobierno en liderazgo de la línea 123; nos articulamos con la Universidad de Caldas en el evento Pases Urbanas, reconfiguraciones de las violencias y retos para la construcción de paz en el eje cafetero y el Tolima, fue una jornada de mucho aprendizaje y retroalimentación ya que allí se presentó un avance de como está la seguridad a nivel de Caldas y cuáles son las consecuencias de las violencias sociales y la convivencia ciudadana mirado desde los diferentes ámbitos sociales que nos permite como equipo Psicosocial tener herramientas en la atención que se brindan a las personas que hacen uso de la línea y activar rutas frente a los casos que se puedan llegar a presentar.

REGISTRO FOTOGRAFICO

AGENDA

PACES URBANAS:

Reconfiguraciones de las violencias y retos para la construcción de paz en el Eje Cafetero y el Tolima

Conferencia central
Carlos Mario Perea Restrepo
Universidad Nacional de Colombia

Panel 1: Reconfiguración del conflicto armado y de la construcción de paz
Jorge Andrés Tafur Villarreal
Universidad del Tolima
Mario Hernán López Becerra
Universidad de Caldas
Óscar Fernando Martínez Herrera
Agencia Nacional de Tierras

Panel 2: Violencias, criminalidades, economías ilegales y construcción de paz
Carolina López Giraldo
Universidad de Caldas
Luis Adolfo Martínez Herrera
Universidad Católica de Pereira
Mariana Moscoso Varón
Universidad del Tolima

Panel 3: Violencias sociales, convivencia ciudadana y construcción de paz
John Jairo Uribe Sarmiento
Universidad de Caldas
Mariela Márquez Quintero
Universidad Nacional de Colombia
Oscar David Andrade Becerra
Universidad Autónoma de Manizales

Jueves

23 OCTUBRE

8:00 a.m. a 12:30 m.

BIBLIOTECA UNIVERSIDAD DE CALDAS

EDIFICIO SALMONA

7

Elaborar y concertar con el supervisor del contrato un plan de actividades en el cual se establezcan las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se ejecutará el mismo, de igual manera deberá suministrar la información de contacto con el fin de mantener información fluida con la entidad.

De manera frecuente asisto a reunión con el Jefe de Unidad y Seguridad Ciudadana de la Secretaria de Gobierno para socializar el plan de actividades que se realizará en el presente contrato, además para llevar a cabo cronograma que se ejecutará durante la vigencia del contrato.

PLAN DE ACCIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO CONTRATISTA: ELSA VICTORIA PEREZ SERNA SUPERVISOR: JOHN EMIL MUÑOZ ZAPATA												
OBJETO DEL CONTRATO	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACCIONES A DESARROLLAR									MODO	LUGAR
			1	2	3	4	2	3	4			
			OCTUBRE				NOVIEMBRE					
PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN DESARROLLO FAMILIAR, APOYANDO EN LA ATENCIÓN DE LA LÍNEA DE APOYO PSICOSOCIAL, EN CAPACITACIONES E INTERVENCIONES EN DIFERENTES INSTITUCIONES DEL DEPARTAMENTO, Y EN TODAS LAS ACTIVIDADES CON ENFOQUE PREVENTIVO PROPIAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA (SICSC) Y SISTEMA INTEGRADO DE SEGUIMIENTO Y EMERGENCIAS DE CALDAS -SISEC- A FIN DE FORTALECER LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN PARA CUMPLIR CON LAS METAS PROGRAMAS Y PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE COORDINACIÓN CON LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO PARA LA VIGENCIA 2025.		REALIZAR INTERVENCIONES INDIVIDUALES DERIVADAS DE LA ATENCIÓN DE LA LÍNEA 123 A TRAVÉS DE LA RECEPCIÓN DE LAS LLAMADAS Y LA ESCUCHA ACTIVA.	X						X	X	REALIZAR ATENCIÓN DE LA LÍNEA DE APOYO PSICOSOCIAL Y LAS RESPECTIVAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES, DE ACUERDO A LOS TURNOS ESTABLECIDOS PARA TAL FIN, A TRAVÉS DE LA ESCUCHA ACTIVA Y SEGUIMIENTO DE CASOS.	PRESENCIAL EN EL CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SISEC.
	1. BRINDAR ATENCIÓN PROFESIONAL A TRAVÉS DE LA LÍNEA ÚNICA DE APOYO PSICOSOCIAL, REALIZANDO INTERVENCIONES INDIVIDUALES, VALORACIONES Y SEGUIMIENTO DE CASOS, GARANTIZANDO UNA DISPONIBILIDAD SEGÚN LOS HORARIOS O TURNOS ESTABLECIDOS Y MANTENIENDO LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN EN CRISIS.	REALIZAR VALORACIONES DE LOS CASOS ATENDIDOS EN LA LÍNEA DURANTE LOS TURNOS ASIGNADOS BRINDANDO ATENCIÓN EN CRISIS, ACTIVACIÓN DE RUTAS CON LAS ENTIDADES COMPETENTES A TRAVÉS DE OFICIOS DE REMISIÓN, LLAMADA TELEFÓNICA O ACERCAMIENTO CON LA INSTITUCIÓN.	X	X					X		REALIZAR LAS VALORACIONES DE LOS CASOS ATENDIDOS EN LA LÍNEA 123, PARA DE ESTA MANERA HACER LAS DEBIDAS INTERVENCIONES Y ACTIVACIÓN DE RUTAS.	PRESENCIAL EN EL CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SISEC.
		REALIZAR SEGUIMIENTO DE CASOS QUE SE PRESENTEN EN LA ATENCIÓN DE LA LÍNEA 123 POR MEDIO DE ESTUDIOS DE CASOS DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO Y ACTIVAR RUTAS DE ATENCIÓN DE LOS USUARIOS QUE ASÍ LO REQUIERAN.						X	X		REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS QUE SURTAN DURANTE LA ATENCIÓN DE LA LÍNEA, Y DE LAS ATENCIONES QUE SE HAN BRINDADO A TRAVÉS DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LOS CASOS ATENDIDOS.	PRESENCIAL EN EL CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SISEC.
	2. DESARROLLAR Y ACTUALIZAR LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN PARA LA LÍNEA ÚNICA DE APOYO PSICOSOCIAL, INCLUYENDO RUTAS DE ATENCIÓN, FORMATO DE REGISTROS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DERIVACIÓN DE CASOS A OTRAS ENTIDADES CUANDO SEA NECESARIO.	APOYAR LA ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLOS, RUTAS DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE FORMATOS PARA LA ACTIVACIÓN DE RUTAS DE LOS CASOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN DE LA LÍNEA 123 A TRAVÉS DE LAS RELACIONES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO Y LA ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS Y LEYES VIGENTES.	X						X		ELABORAR PROTOCOLOS, DISEÑAMIENTO DE FORMATOS Y ACTIVAR RUTAS CUANDO SEA NECESARIO DE ACUERDO A LOS CASOS IDENTIFICADOS EN LA ATENCIÓN DE LA LÍNEA, POR MEDIO DE REUNIÓN DE EQUIPO INTERDISCIPLINARIO Y ESTUDIOS DE CASOS.	SE REQUIERE PRESENCIALIDAD SEGÚN LA NECESIDAD.
	3. REALIZAR EL REGISTRO DETALLADO Y SISTEMATIZACIÓN DE TODAS LAS ATENCIONES BRINDADAS A TRAVÉS DE LA LÍNEA ÚNICA DE APOYO PSICOSOCIAL, INCLUYENDO DATOS DEMOGRÁFICOS, TIPOLOGÍAS DE CASOS, ACCIONES REALIZADAS Y SEGUIMIENTO EFECTUADOS, MEDIANTE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS POR EL SICSC Y SISEC.	DESARROLLAR LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO A CASOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN DE LA LÍNEA ÚNICA PSICOSOCIAL, CON SUS RESPECTIVOS SEGUIMIENTOS, REALIZANDO UN DIAGNÓSTICO DE LOS CASOS ATENDIDOS EN LA LÍNEA PARA RESECCIONAMIENTO DE LOS MISMOS.	X						X		LLEVAR A CABO LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LOS SEGUIMIENTOS A LOS CASOS REPORTADOS DURANTE LA ATENCIÓN DE LA LÍNEA 123, A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS APORTADOS POR LA COORDINACIÓN Y LA SUPERVISIÓN.	SE REQUIERE PRESENCIALIDAD SEGÚN LA NECESIDAD.
	4. PARTICIPAR EN LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL VINCULADO A LA LÍNEA ÚNICA DE APOYO PSICOSOCIAL, COMPARTIENDO CONOCIMIENTOS, SEJORES PRÁCTICAS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN CRISIS, PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y EFECTIVIDAD DEL SERVICIO.	CUMPLIR CON LA ASISTENCIA A LAS CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES QUE SE PROGRAMEN EN EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA LÍNEA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL, MOSTRANDO SIEMPRE UNA ACTITUD DE APRENDIZAJE Y RETRABAJAMIENTO DEL TRABAJO EJECUTADO.		X					X		ASISTIR A LAS CAPACITACIONES Y RETRABAJAR ACCIONES PROGRAMADAS POR EL EQUIPO DE TRABAJO, BUSCANDO EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	SE REQUIERE PRESENCIALIDAD O VIRTUALIDAD DE ACUERDO A LA NECESIDAD.
	5. ELABORAR Y PRESENTAR INFORMES MENSUALES SOBRE LA OPERACIÓN DE LA LÍNEA ÚNICA DE APOYO PSICOSOCIAL, INCLUYENDO ESTADÍSTICAS DE ATENCIÓN, ANÁLISIS DE CASOS RELEVANTES, IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMATICAS RECURRENTES Y RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO.	ELABORAR LOS INFORMES MENSUALES REQUERIDOS POR LA SUPERVISIÓN Y LA COORDINACIÓN DE ACUERDO A LAS ATENCIONES E INTERVENCIONES DE LOS CASOS DE LA LÍNEA DE ATENCIÓN 123, SIEMPRE TENIENDO CLARO LOS OBJETIVOS DE LA LÍNEA Y DE LAS ACCIONES QUE SE DEBEN DESARROLLAR DE ACUERDO A LOS CASOS ATENDIDOS.			X				X		REALIZAR LOS INFORMES SOLICITADOS CON SUS RESPECTIVAS ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS PARA EL MEJORAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	FORMA HACERSE DE MANERA PRESENCIAL SEGÚN LA NECESIDAD.
	6. ARTICULAR ACCIONES CON OTRAS INSTITUCIONES Y ENTIDADES DEL DEPARTAMENTO PARA ESTABLECER UNA RED DIRECTIVA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA QUE FACILITE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS USUARIOS DE LA LÍNEA DE APOYO ÚNICA PSICOSOCIAL, SEGUIMIENTO LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO.	ESTABLECER ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES Y REDES DE APOYO QUE CONTRIBUYAN CON LA ATENCIÓN EFECTIVA Y OPORTUNA DE LOS USUARIOS ATENDIDOS EN LA LÍNEA ÚNICA DE APOYO PSICOSOCIAL.	X		X				X		GESTIONAR CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DEL DEPARTAMENTO ALIANZAS Y REDES DE APOYO QUE CONTRIBUYAN CON LA OPTIMA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA LÍNEA DE APOYO PSICOSOCIAL.	DIFERENTES INSTITUCIONES DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, TANTO A NIVEL PRESENCIAL COMO VIRTUAL.
	7. ELABORAR Y COORDINAR CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO UN PLAN DE ACTIVIDADES EN EL CUAL SE ESTABLEZCAN LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, ALCANCE Y LUGAR EN LAS QUE SE EJECUTARÁ EL MISMO, DE MANERA QUE SE DEMONSTRAR LA INFORMACIÓN DE CONTACTO CON EL FIN DE MANTENER INFORMACIÓN FLUIDA CON LA ENTIDAD.	ELABORAR PLAN DE TRABAJO PARA CADA PERÍODO (MES) EN CONJUNTO CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EVALUAR SU EJECUCIÓN.						X	X		ADAPTAR A REUNIÓN PERSONALIZADA CON EL SUPERVISOR PARA ACORDAR TAREAS Y ACTIVIDADES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	SE REQUIERE PRESENCIALIDAD.
	8. LAS DEMÁS QUE SEAN ASIGNADAS POR EL SECRETARIO DE DESPACHO O EL SUPERVISOR DELEGADO, ACORDE CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y LA IDONEIDAD.	ESTAR SIEMPRE DISPONIBLE A LAS FUNCIONES ASIGNADAS QUE REQUIERAN EN LA BUENA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO.	X	X	X	X	X	X	X	X	PRESTARLE DISPONIBILIDAD ANTE LAS FUNCIONES QUE SEAN ASIGNADAS A MI CONTRATO.	SE REQUIERE PRESENCIALIDAD.

8 Las demás que sean asignadas por el secretario de despacho o el supervisor delegado, acorde con las necesidades del servicio y la idoneidad

8.1. Desarrollo de la actividad: Apoyé la actividad del Escuchadero de la Policía comunitaria de Caldas en el municipio de Anserma, donde en conjunto con los miembros de la Policía se atendió un caso de una riña que existe entre dos habitantes adolescentes del municipio, allí se escucharon las versiones y se realizó una conciliación con el fin de mitigar este conflicto entre las dos partes, además se le brindó información a la comunidad frente a la línea Psicosocial y como pueden tener acceso a los servicios que se brindan desde la secretaria de Gobierno del departamento.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Cordialmente,

Elsa Victoria Pérez Serna

ELSA VICTORIA PEREZ SERNA
Profesional en Desarrollo Familiar
Tarjeta profesional DF 0247
Celular: 3175134145

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

SECRETARÍA:	GOBIERNO
UNIDAD O GRUPO:	UNIDAD DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
FECHA INFORME:	NOVIEMBRE 13 DE 2025

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	11032025- 0561				
CONTRATISTA	ELSA VICTORIA PEREZ SERNA				
OBJETO DE CONTRATO	“Prestación de servicios como profesional en Desarrollo Familiar, apoyando en la atención de la línea de apoyo psicosocial en capacitaciones e intervenciones en diferentes instituciones del departamento y, en todas las actividades con enfoque preventivo propias del sistema integrado de información para la convivencia y seguridad ciudadana (SIICSC) y sistema integrado de seguridad de emergencias de Caldas SISEC a fin de fortalecer la capacidad de atención y prevención para cumplir con las metas, programas y proyectos financiados por el fondo de seguridad y convivencia ciudadana, de conformidad con las decisiones adoptadas por el comité de orden público para la vigencia 2025”				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Departamento de Caldas				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales				
VALOR: \$	(\$36.533.376) Treinta y seis millones quinientos treinta y tres trescientos setenta y seis pesos				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	7 MESES	FECHA INICIACIÓN	12/03/2025	FECHA TERMINACIÓN	11/10/2025
PORROGA	2 MESES	FECHA DE INICIACION	21/10/2025	FECHA TERMINACIÓN	25/12/2025

ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICO	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMENT O %
1. Brindar atención profesional a través de la línea única de apoyo psicosocial, realizando intervenciones iniciales, valoraciones y seguimiento de casos, garantizando una disponibilidad según los horarios o turnos establecidos y manteniendo los	Desarrollo y Análisis de la Actividad: Se verifica que la contratista ha apoyado a esta Unidad en la gestión de la Línea 123 del Departamento de Caldas - SISEC. Adicional participó en actividades de capacitación en la Institución educativa la Milagrosa del municipio de Viterbo en el tema Prevención del consumo de Spa y Prevención de la violencia intrafamiliar.	88.88%

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

protocolos de atención en crisis.		
2. Desarrollar y actualizar los protocolos de atención para la línea única de apoyo psicosocial, incluyendo rutas de atención, formato de registros y procedimientos para la derivación de casos a otras entidades cuando sea necesario	Desarrollo y Análisis de la Actividad: Se evidencia que la contratista realizó atención de los estudiantes de la institución la Milagrosa del municipio de Viterbo. En dicha intervención surgieron dudas e inquietudes de los participantes a quienes se les brindó asesoría y orientación frente a las rutas que se deben activar y los protocolos que se deben seguir en caso de alguna vulneración de un derecho o de algún tipo de violencia que pueda presentarse, de acuerdo con esta actividad se anexa el formato de población atendida.	
3. Realizar el registro detallado y sistematización de todas las atenciones brindadas a través de la línea única de apoyo psicosocial, incluyendo datos demográficos, tipologías de casos, acciones realizadas y seguimientos efectuados, mediante los sistemas de información establecidos por el SIICSC y SISEC.	Desarrollo y Análisis de la Actividad: Se verifica que la contratista realizó el registro detallado y sistematización de todas las atenciones brindadas a través de la línea única de apoyo psicosocial, incluyendo datos demográficos, tipologías de casos, acciones realizadas y seguimientos el a través de capacitación en la Institución educativa la Milagrosa del municipio de Viterbo.	
4. Participar en la capacitación y actualización del personal vinculado a la línea única de apoyo psicosocial, compartiendo conocimientos, mejores prácticas y estrategias de intervención en crisis, para garantizar la calidad y efectividad del servicio.	Desarrollo y Análisis de la Actividad: Se constata que la contratista asistió a capacitación del equipo de trabajo lo que contribuye con su que hacer como profesional y como apoyo Psicosocial de la línea 123, estas capacitaciones fortalecen sus habilidades y le brindan herramientas para prestar un servicio de calidad y eficacia en cada una de las obligaciones de su contrato.	
5. Elaborar y presentar informes mensuales sobre la operación de la	Desarrollo y Análisis de la Actividad: Se identifica que la contratista presentó informe de actividades correspondientes al mes de Octubre y	

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha Modificación: 29/01/2020
estadísticas de atención, análisis de casos relevantes, identificación de problemáticas recurrentes y recomendaciones para el mejoramiento del servicio.	atención, análisis de casos relevantes, identificación de problemáticas recurrentes y recomendaciones para el mejoramiento del servicio en el cual se detalla las capacitaciones y talleres que se han brindado en las diferentes instituciones como: la institución educativa la Milagrosa del municipio de Viterbo.	
6. Articular acciones con otras instituciones y entidades del departamento para establecer una red efectiva de referencia y contrarreferencia que facilite la atención integral de los usuarios de la línea de apoyo única psicosocial, siguiendo los lineamientos del comité de orden público.	Desarrollo y Análisis de la Actividad: Se evidencia que la contratista articuló acciones con otras instituciones y entidades del Departamento para establecer una red efectiva de referencia y contrarreferencia que facilite la atención integral de los usuarios de la línea de apoyo única psicosocial como la asistencia a la Universidad de Caldas en el evento Pases Urbanas, reconfiguraciones de las violencias y retos para la construcción de paz en el eje cafetero y el Tolima, fue una jornada de mucho aprendizaje y retroalimentación ya que allí se presentó un avance de cómo está la seguridad a nivel de Caldas y cuáles son las consecuencias de las violencias sociales y la convivencia ciudadana mirado desde los diferentes ámbitos sociales que nos permite como equipo Psicosocial tener herramientas en la atención que se brindan a las personas que hacen uso de la línea y activar rutas frente a los casos que se puedan llegar a presentar	
7. Elaborar y concertar con el supervisor del contrato un plan de actividades en el cual se establezcan las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se ejecutará el mismo, de igual manera deberá suministrar la información de contacto con el fin de mantener información fluida con la entidad.	Desarrollo y Análisis de la Actividad: Se verificó que la contratista elaboró plan de acción con el fin de llevar a cabo cronograma que se ejecutará durante la vigencia 2025.	

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

8. Las demás que sean asignadas por el secretario de despacho o el supervisor delegado, acorde con las necesidades del servicio y la idoneidad.	Desarrollo y Análisis de la Actividad: Se evidencia que la contratista apoyó la actividad del Escuchadero de la Policía comunitaria de Caldas en el municipio de Anserma, donde en conjunto con los miembros de la Policía se atendió un caso de una riña que existe entre dos habitantes adolescentes del municipio, allí se escucharon las versiones y se realizó una conciliación con el fin de mitigar este conflicto entre las dos partes, además se le brindó información a la comunidad frente a la línea Psicosocial y como pueden tener acceso a los servicios que se brindan desde la secretaria de Gobierno del departamento
OBSERVACIONES:	

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que la contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 08 lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución No. 0059 del 219 de marzo del 2019, además se verificó que la contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOHN EMIL MUÑOZ ZAPATA
FIRMA	